



POLÍTICA CADENA DE CUSTODIA

PUERTAS DAYFOR, S.L. y POSTDIMAM, S.L. somos unas empresas dedicadas a la fabricación y venta de puertas, block, postformados, divisiones, mamparas y armarios.

Las exigencias y expectativas tanto del mercado como de nuestros clientes han incrementado en los últimos tiempos, apoyadas en la creciente preocupación social e institucional hacia la preservación del medio ambiente.

Por ello, dada nuestra actividad como consumidores de materias primas forestales, hemos desarrollado e implantado un **Sistema de Cadena de Custodia**, apoyado en las directrices **FSC® (FSC-C122866)**, con la finalidad básica de **evitar el comercio y la compra de materiales forestales de las siguientes categorías:**

- Madera extraída ilícitamente.
- Madera extraída en violación de derechos tradicionales y civiles.
- Madera aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación están amenazados por actividades de manejo.
- Madera aprovechada en bosques que se estén convirtiendo en plantaciones o usos no forestales.
- Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.

Para ello definimos los siguientes principios de actuación:

- **Dedicar para ello nuestro potencial económico, tecnológico.**
- **Capacitar e informar a nuestro personal** de la importancia del correcto desempeño de su actividad.
- **Mejorar de forma continua nuestros procesos**, procedimientos y servicios ofertados, planificados en el marco de nuestro Sistema de Cadena de Custodia.
- Cumplir todos los **requisitos de las Normativas y Legislación** aplicables, con la finalidad de garantizar el correcto desempeño de la Cadena de Custodia.
- Informar a nuestros proveedores y establecer un correcto seguimiento de las materias primas adquiridas, desde su origen.
- Asumimos el respeto por el medio ambiente, garantizando el **control en la adquisición de nuestras materias primas forestales.**
- Compromiso con la **seguridad e higiene en el trabajo.**
- No realización de trabajos forzosos o con menores de edad. Buscando la **igualdad de oportunidades** entre nuestros empleados.

Pág. 1



- Cumplimiento de los Derechos de trabajo en sus 4 categorías (No realización trabajo infantil, No realización de trabajo forzoso, La no discriminación por ninguna causa y promover la libertad sindical y derecho a la negociación colectiva, buscando la igualdad de oportunidades entre nuestros empleados.

Daimiel, a 1 de diciembre de 2022

La Dirección